



ASAMBLEA DE MADRID

| |
|---|
| COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL |
| 29 ABR. 2016 |
| REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO |
| 1865 |

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 25 de abril de 2016, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 478/16 RGE 4191

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Mayte Gallego Argueta, Presidenta del CERMI de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Situación de las mujeres con discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN: GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID

RGE 4097/16

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Clara Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado en la reunión de la Mesa de la Asamblea de 4-04-16, en relación con la Comparecencia C 375/16 RGE 3235.

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, con la audiencia de la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 49.2 del Reglamento,

ACUERDA

Primero: Desestimar la solicitud de reconsideración y ratificar su anterior Acuerdo de 4 de abril de 2016, en relación con la Comparecencia C 375/16 RGE 3235, por el que se acuerda su admisión a trámite y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de



ASAMBLEA DE MADRID

conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Segundo: Recordar que a la sesión de la Comisión de Sanidad en la que se sustancie la Comparecencia C 375/16 RGEP 3235 pueden asistir los miembros de la Comisión de Mujer.

Madrid, 25 de abril de 2016

LA PRESIDENTA,

| |
|---|
| COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL |
| 29 ABR. 2016 |
| REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO |
| Nº 1865 |

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJER